



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La Ordenanza C.S. N° 145 y la Disposición CDFCN. N° 016.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000219/2017, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (art. 1.3. Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137)

Que resulta necesario llamar a concurso cargos de Profesor en cátedras del departamento de Biología y Ambiente de la Sede Puerto Madryn.

Que el presente concurso se convoca en el marco de la Ordenanza C.S. N° 145, referente al Régimen de Carrera Académica.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Llamar a concurso público y **CERRADO** para quienes ocupan actualmente los cargos de Profesores Regulares en el departamento de Biología y Ambiente, Sede Puerto Madryn, que se detalla en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7. del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, que se detallan en el anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 470/17.-

Dra. Birtres Pérez Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Silvana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO I – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 470/17.-

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente
SEDE: Puerto Madryn

| Cátedra | Cantidad de Cargos | Categoría | Dedicación |
|-----------------------|--------------------|------------------|------------|
| Diversidad Animal II | 1 (uno) | Profesor Adjunto | Simple |
| Diversidad de Plantas | 1 (uno) | Profesor Adjunto | Simple |

ANEXO II – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 470/17.-

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente
SEDE: Puerto Madryn

Jurado para la cátedra Diversidad Animal II

Titulares:

- 1) Dr. Sergio Saba
- 2) Dr. Daniel De Lamo
- 3) Dr. Néstor Cazzaniga
- 4) Srta. Ainara Belén Melo Gonzalez

Suplentes

- 1) Dr. Alejandro Scolaro
- 2) Dra. Ana Ruiz
- 3) Dr. Carlos Borghi
- 4) Srta. Paula Liliana Dufourg

Jurado para la cátedra Diversidad de Plantas

Titulares:

- 1) Dr. Gabriel Bernardello
- 2) Dr. Marcelo Aizen
- 3) Dra. Gabriela Giudice
- 4) alumnos no presenta

Suplentes

- 1) Dr. Fernando Zuloaga
- 2) Dr. Darién Prado
- 3) Dra. Mónica Stronati
- 4) alumnos no presenta

BO ✓
EF